



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2831

13/01/2020

5022

AUTOR/A: MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, tras numerosas gestiones del Cónsul General en Manila así como del Embajador de España en Filipinas, el féretro de D.A.B.L fue repatriado a España el pasado 24 de enero, vía aérea, con llegada a Madrid el día 25, a las 12.40 horas.

Cabe señalar que, desde que sucedieron los hechos, la Embajada y el Consulado General de España en Filipinas están en contacto directo y permanente con la familia del español D.A.B.L., que resultó muerto el pasado 8 de enero en el curso de una operación policial en la isla de Siargao (Surigao del Norte). Este contacto se realiza siempre a través del hermano -que actúa de portavoz-, así como con su abogado.

El Cónsul General de España se puso inmediatamente en contacto con las autoridades policiales que llevaron a cabo la operación para solicitar información sobre lo sucedido y, el pasado 10 de enero, el Cónsul General se desplazó a Siargao para reunirse con las autoridades locales y los allegados del español, con el fin de recabar toda la información disponible y solicitar una pronta y diligente investigación policial y forense de la muerte.

Cabe informar que, durante su estancia en Siargao, el Cónsul General se reunió con el jefe del operativo policial que abatió a D.A.B.L, quien le dio la versión oficial de los hechos, en la que incluyó acusaciones contra el fallecido de traficar con drogas, portar un arma y de disparar contra la policía. En dicha entrevista, el jefe policial confirmó la existencia de una investigación de oficio del departamento de asuntos internos de la policía, cuyas conclusiones aún no se conocen.

Por otro lado, el pasado 20 de enero el Embajador de España en Filipinas, acompañado del Cónsul General de España en Manila y del Agregado del Interior, residente en Yakarta y desplazado a tal efecto a Manila, se reunió con el Secretario del



Interior filipino (Ministro del Interior) y se le instó a una agilización de la repatriación del cuerpo.

El pasado 24 de enero, el Embajador de España en Filipinas se reunió con el Secretario de Justicia filipino (Ministro de Justicia) para solicitarle que la Oficina Nacional de Investigación inicie las pesquisas sobre la operación que acabó con la vida de D.A.B.L. El Secretario de Justicia accedió a dicha petición y la investigación ya está en curso.

Paralelamente, hay que señalar que la Embajada de España está en permanente contacto con la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas (CDHF), un organismo oficial creado por la Constitución de ese país independiente de su Gobierno y con el mandato de llevar a cabo investigaciones de posibles violaciones de derechos humanos. La CDHF ha desplazado una misión a Siargao para hacer pesquisas y tratar de esclarecer los hechos. Esta comisión ha podido entrevistarse con el equipo médico que certificó la muerte del español así como con los miembros del distrito municipal y con la policía que lo abatió. Asimismo, un médico forense acreditado, que trabaja con la CDHF, ha realizado una autopsia al cadáver, cuyos resultados podrán conocerse en las próximas semanas.

La CDHF tiene previsto emitir un informe con sus conclusiones en un período aproximado de dos meses.

El Consulado General de España en Manila se ha mantenido en contacto permanente con la familia del fallecido, a la que ha prestado toda la asistencia consular posible. También se ha mantenido en contacto continuo con otros actores relevantes en este caso, que incluye a dos españoles amigos de la víctima, quienes, al parecer, llegaron al lugar de los hechos pocos minutos después del tiroteo. El Cónsul General de España en Manila se ha reunido personalmente con todas estas personas y les ha ofrecido cuanta asistencia consular necesitaran. Los amigos de la víctima citados ya no se encuentran en Filipinas.

Existen investigaciones en marcha para tratar de aclarar los hechos y la gravedad de los mismos aconseja evitar las conjeturas.

La Embajada de España en Manila no tiene constancia de la existencia de un régimen generalizado de extorsiones que afecte a la colonia de españoles residentes en Filipinas. Todos los españoles residentes y viajeros en ese país cuentan con un teléfono de emergencias consulares de la Representación española al que pueden llamar para solicitar asistencia o protección consular, en caso de verse en cualquier tipo de situación delicada.



Por último, hay que mencionar que las “Recomendaciones de Viaje” del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para Filipinas recogen, entre otras advertencias, la siguiente:

“El gobierno filipino ha lanzado una campaña a nivel nacional de lucha contra las drogas. Como consecuencia de esto se ha producido un aumento de la violencia. El pasado 8 de enero falleció un español en una operación de la policía filipina. Como parte de esta campaña, la policía realiza intensas operaciones de búsqueda y numerosas redadas que pueden afectar a extranjeros. Se debe extremar la prudencia”.

Madrid, 18 de febrero de 2020